



CIRCULAR: 04/2006/07
FECHA: 06/10/2006

ASUNTO: DIRECTRICES ADMINISTRATIVAS A LOS ARBITROS

AL COMITÉ TECNICO DE ARBITROS DE LA FEDERACION MURCIANA DE DOMINO

Tras la disputa de la 1ª Jornada de Liga y a la vista de las Actas de los encuentros disputados se observan una serie de incidencias que deben ser corregidas en lo sucesivo, por lo que se recuerda que:

- 1º El juego de Actas de un partido debe ser cumplimentado en todos sus apartados pues cada uno de ellos tiene una función que cumplir.
- 2º Sobre la HOJA DE ALINEACION
 - 2.1 Es obligación de cada equipo el presentarla antes de comenzar un encuentro.
 - 2.2 Es obligación del árbitro comprobar la alineación de cada equipo y compulsar con las licencias que debe presentar cada Capitán o Delegado de equipo.
 - 2.3 De no presentar licencia, en su lugar debe figurar el DNI, para ser igualmente identificado.
 - 2.4 Debe estar cumplimentada en todos sus apartados y por supuesto, FIRMADA y visada por el árbitro una vez comprobada.
 - 2.5 En los encuentros donde se vaya a disputar la partida de desempate (mesa 5) se llenará el espacio habilitado para ello.
- 3ª Sobre la HOJA DE ANOTACIONES
 - 3.1 Importante que figure el Número de Mesa.
 - 3.2 Igualmente debe cumplimentarse en todos sus apartados, por tanto:
 - 3.2.1 Anotar HORA DE COMIENZO (arriba) y HORA FINAL (abajo)
 - 3.2.2 Anotar RESULTADO PARTIDA
 - 3.3 Importantísimo ANOTAR LOS CAMBIOS especificando quien sale (S) y quien entra (E)
 - 3.4 Importante la firma de los jugadores al acabar cada partida, al menos uno por pareja.
- 4ª Sobre el ACTA DEL ENCUENTRO
 - 4.1 Al igual que el resto de documentación, debe estar perfectamente cumplimentada en todos sus apartados.
 - 4.2 Es importante no se olvide de cumplimentar el nombre del árbitro en su casilla correspondiente.
 - 4.3 Se debe cumplimentar el resultado especificando el resultado final de cada mesa anotando el tanteo final de cada partida (1ª parte y 2ª parte). En la casilla FINAL solo indicaremos el total de partidas GANADAS. (Ver ejemplo)

	1ª PARTE	1ª PARTE	2ª PARTE	2ª PARTE	FINAL	FINAL
MESA	LOCAL	VISITANTE	LOCAL	VISITANTE	LOCAL	VISITANTE
1	350	275	330	350	1	1
2	290	350	325	350	0	2
3	350	175	350	225	2	0
4	350	305	198	350	1	1
			RESULTADO	FINAL	4	4

- 4.4 De no haber incidencias que relatar, se debe anular este espacio mediante una raya o similar.
- 4.5 Importantísimo la firma de los Capitanes o Delegados.
- 5ª A la terminación del encuentro, el Arbitro debe comunicar el RESULTADO FINAL a la F.M.D., llamando al teléfono 650.39.00.00, tal y como se hace actualmente.

EL SECRETARIO

FDO. SEBASTIAN MARTIN SOTO